

FONDOS GUANAJUATO
Requisitos
“Gto. Sustentable”
CRÉDITO HASTA \$6,000,000.00

1. Solicitud de Apoyo proporcionada por el Fideicomiso.
2. Acta de nacimiento (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
3. Acta de matrimonio (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
4. Identificación oficial vigente (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
5. Clave Única del Registro de Población CURP (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
6. Comprobante de domicilio particular con una antigüedad no mayor a 90 días (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
7. Comprobante de domicilio del negocio con una antigüedad no mayor a 90 días emitido por la Comisión Federal de Electricidad (Solicitante).
8. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales con estatus positivo (Formato D32 del SAT con estatus de cumplimiento en sentido positivo) con una antigüedad no mayor a 90 días.
9. Declaración fiscal anual, del ejercicio inmediato anterior y de la declaración presentada del mes inmediato anterior a la fecha de la solicitud de apoyo, la cual debe estar al corriente, para créditos mayores a \$500,000.00
10. Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a 90 días a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
11. Autorización para consulta al Buró de Crédito (Solicitante y aval)
12. Información financiera elaborada por un Contador Público con cédula profesional, con sus respectivas analíticas de un ejercicio completo y uno parcial con una antigüedad no mayor a 60 días naturales a partir de la fecha de presentación de la solicitud, para créditos superiores a los \$250,000.00
13. Dos Referencias comerciales.
14. Carátula del Estado de cuenta bancario con cuenta CLABE con una antigüedad no mayor a 3 meses.
15. Para créditos superiores a \$1,000,000.00, ofrecer un bien inmueble en garantía, mismo que acreditara con los siguientes documentos:
 - Escritura pública correspondiente debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
 - Certificado de gravámenes con una antigüedad no mayor a treinta días naturales del bien inmueble ofrecido en garantía, debiendo estar libre de gravamen.
 - Recibo expedido por el pago de impuesto predial, mismo que deberá estar al corriente del año en curso.
 - Avalúo comercial con una antigüedad no mayor a 90 días.
 - Copia de la cédula profesional del perito valuador.

FONDOS GUANAJUATO DE FINANCIAMIENTO

Blvd. Juan José Torres Landa 3201 | León, Gto., México | C.P. 37530 | Tel. (477) 101 9300

   Fondos Guanajuato de Financiamiento

16. Presentar los documentos técnicos denominado “parámetros para la evaluación técnica” elaborados por un integrador.
17. Presentar proyecto de inversión que contenga los requisitos del anexo denominado “requerimientos técnicos” elaborados por un integrador.
18. El sistema fotovoltaico quedará como garantía prendaria, para lo cual, se deberá de presentar la siguiente documentación, una vez instalado el sistema:
 - Factura de los bienes adquiridos.
 - Verificaciones UI y UVIE (la UVIE aplica para proyectos mayores a 100KW instalados)
 - Evidencia fotográfica que evidencia las conexiones, sistemas de protección y la placa de datos de los equipos instalados conforme al proyecto autorizado.
 - Los datos de acceso al sistema de monitoreo remoto.
 - Contrato de interconexión
 - Copia de las garantías entregadas por el proveedor/integrador.

En caso de Personas Morales (solicitante, garante hipotecario o aval):

19. Acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público que corresponda según sea el caso.
20. Poder notarial del representante legal para actos de administración, dominio, con facultades para contratar y suscribir títulos de crédito, debidamente inscrito en el Registro Público que corresponda según sea el caso.
21. Original del certificado de Historia Registral de la Sociedad, con una antigüedad no mayor a 60 días naturales

FONDOS GUANAJUATO DE FINANCIAMIENTO

Blvd. Juan José Torres Landa 3201 | León, Gto., México | C.P. 37530 | Tel. (477) 101 9300

   Fondos Guanajuato de Financiamiento